

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, Mayo 28 del 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. KEVINCER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, *cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2009.*

Participo generalmente en resolver los problemas económicos de la compañía juntos con los administradores y ejecutivos; realice periódicamente la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, son negativos y concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, *sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.*

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Acciones y accionistas, los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Sin otra novedad que resaltar la *compañía sigue* laborando normalmente.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA

